

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12726
1.º junio 1978

ORIGINAL: ESPAÑOL

NOTA VERBAL DE FECHA 25 DE MAYO DE 1978 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas saluda atentamente al señor Secretario General de las Naciones Unidas y en respuesta a su Nota de 10 de noviembre de 1977, por medio de la cual puso en conocimiento del Gobierno de Chile el texto de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Chile apoya las disposiciones de la referida resolución del Consejo de Seguridad y le dará cumplimiento. El Gobierno de Chile reafirma, además, en esta ocasión su condena a la política del apartheid, al igual que a toda otra política de discriminación racial, cualquiera sea el país donde se aplique. Asimismo, el Gobierno de Chile apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para obtener la eliminación de tales políticas.

La Misión Permanente de Chile tiene el honor de solicitar que esta nota verbal se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.
